

SELLO QVARTO. VINTI  
MARAVILLAS. ANNO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
TA Y UNO.

Dña M. Natividad

En este Capítulo se ordenó por parte de  
Miguel Cenizo Capinosa, Natural y vecino  
de esta Villa, en Títere con licencia de Al-  
beytorio y credito expedido a su favor, por  
los Sres del Señor Alcaldesato, su fha en  
Madrid a veinte y ocho los Mayo pasado de  
dicho año, sellado y autorizado por Mathe-  
u de Hernández Oficio por el que consta que  
vió examinado y apuntado por Dho Oficio  
y acuerdo lo visto, y encendido Director  
que es referido Miguel Cenizo ha de ser el  
dho Oficio, regun y como en dho Título se  
mencionan, y que se le guarden todos los hon-  
ras y preminencias, que es costumbre  
guardar a los señores que exercen dho  
Oficio; y así lo dictaron y firmaron  
sus dho. Reg. Dgo. Dmo. Jefe en dho. 12 de Mayo  
dijo. Antonio Pérez de Alba y Jimenez

Año 20  
Sept. 1761  
D. Joseph Juan Gutiérrez  
Miguel Hernández

Miguel Hernández  
Perez  
Palencia  
Antonio  
y primo  
de la villa  
Bueno  
Juan Thomas  
Fernández  
Fernández

